

GH-JRL-302-174-2025

Bogotá D.C, 26 de agosto de 2025

Señores

Alba Mora

Marisol Sanchez

Giovanny Tibambre

Correo electrónico:

Ciudad.

Referencia: Solicitud de prórroga para dar respuesta al Derecho de Petición - Radicado No. AB 251684.

Respetados señores,

En atención al derecho de petición presentado en la Unidad de Correspondencia de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el día 01 de agosto de 2025, bajo el número de radicado AB 251684, mediante el cual se solicita el reconocimiento económico de los beneficios de la convención colectiva suscrita con la organización sindical UPT, nos permitimos solicitar respetuosamente una prórroga para dar respuesta a su requerimiento.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de recopilar información pertinente por parte de la organización sindical, con el fin de validar y contrastar la información y así emitir una respuesta completa y precisa.

Teniendo en cuenta que la información solicitada no reposa en nuestra dependencia y considerando la complejidad del caso, se requiere una extensión de diez (10) días hábiles adicionales, conforme a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos de antemano su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de brindar una respuesta integral a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



Hugo Hernán Rocha Correa
Jefe de Relaciones Laborales
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.